



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA

DJS NSO 23 A 8:10

Medellín, 3 de agosto de 2005

Ingeniera
LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Rectora
Tecnológico de Antioquia
Medellín

160793

Asunto: **Aprobación Tablas de Retención Documental.**

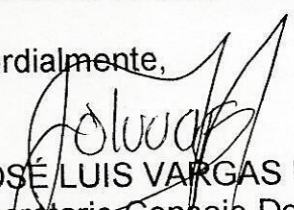
Respetada Señora Rectora:

Se anexa el Acuerdo 03 del 25 de junio de 2005, emitido por el Consejo Departamental de Archivos de Antioquia, por el cual se aprueban las Tablas de Retención Documental del Tecnológico de Antioquia.

Esperamos que al recibo de este Acuerdo, la administración que usted dirige, proceda a emitir el acto administrativo que ordene la aplicación de este valioso instrumento; y garantizando así la organización técnica de los archivos de gestión, central e histórico; sirviendo de soporte a la eficaz toma de decisiones y la salvaguarda de la memoria institucional.

El Consejo Departamental de Archivos de Antioquia; cualquier instancia del Sistema Nacional de Archivos; los entes de Control; pueden en cualquier momento verificar la aplicación de las tablas.

Cordialmente,


JOSÉ LUIS VARGAS FORERO
Secretario Consejo Departamental de Archivos
Técnico Archivo Histórico de Antioquia.

No. RADICADO 3980
FECHA: 16 AGO 2005

FECHA	PARTICULAR	FIRMA
	Rectorio	

Anexo. Acuerdo 03 en dos (2) Folios y 2 fólderes con la Tabla.

